

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CABAÑAS DE LA SAGRA

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a este Ayuntamiento por ser de domicilio desconocido, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos de los procedimientos de gestión que se detallan. El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos es la Secretaría del propio Ayuntamiento.

Los interesados deberán comparecer en las oficinas del Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra sito en Plaza de España, 1 de la localidad, para ser notificados de los actos administrativos que se señalan en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin que hayan comparecido se les dará por notificados y se continuará con el procedimiento recaudatorio.

Actuación que se notifica: Liquidación de costas por ejecución subsidiaria y sanción.

Sujeto pasivo: Jardines San Roque, S.L.

CIF: B83789099.

Número liquidación: Decreto 366 de 2013 de 25 de septiembre de 2013.

Ejercicio: 2013.

Concepto: Costas por ejecución subsidiaria limpieza solares 2013.

Importe principal: 1.566,00 euros de limpieza de solar y 150,00 euros de sanción.

Actuación que se notifica: Liquidación de costas por Ejecución Subsidiaria y sanción.

Sujeto pasivo: Promociones Inmobiliarias Legrimar, s.l.

CIF: B79308771.

Número liquidación: Decreto 364 de 2013 de 25 de septiembre de 2013.

Ejercicio: 2013.

Concepto: Costas por ejecución subsidiaria limpieza solares 2013.

Importe principal: 961,00 euros de limpieza de solar y 150,00 euros de sanción.

Cabañas de la Sagra 15 de octubre de 2013.-El Alcalde, Víctor Manuel Rodríguez Rodríguez.

N.º I.- 9864